DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR SECCIONAL GAULA URBANO CARTAGENA

DENUNCIA

(Art. 33 C.N. 26, 27, 285 del C.P.P, 166, 167, 168 del C.P)

FECHA: 10 de Febrero de 1998, 09:15 horas DENUNCIA No 006

REPARTO: FISCALIA DELEGADA ANTE GAULA URBANO BARRANQUILLA.

PRESUNTO DELITO: SECUESTRO.-

En la fecha y hora mencionada, los suscritos funcionarios procedieron a recepcionar denuncia a JULIA DEL CARMEN ALVARADO CARRASCAL, identificado con la C.C. No. 33'141970 de Cartagena Bolívar, En virtud de lo consagrado en la Constitución Nacional y las leyes que rigen la presente diligencia, se le advierte al denunciante el deber moral y legal del acto. Que el instaurar denuncia sobre hecho falso, inculpar falsamente como participe o autor a persona determinada, o así mismo ; el faltar a la verdad o callarla total o parcialmente, será sancionado penalmente como quiera que constituye delito. Además se pone de presente que no está obligado a dar noticia o a formular denuncia contra si mismo o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, ni a denunciar los hechos punibles que haya conocido con ocasión del ejercicio de actividades que el impongan legalmente el secreto profesional. Acto seguido se le hace saber que la denuncia es bajo la gravedad del juramento (Art. 172 del C.P.), por tanto a sabiendas de la responsabilidad penal que asume con el juramento, jura usted decir toda la verdad en la denuncia que va a instaurar . PREGUNTADO. Sobre sus anotaciones personales y civiles expreso: Nombres y apellidos JULIA DEL CARMEN ALVARADO CARRASCAL, identificado con la C.C. No. 33'141.970 de Cartagena Bolívar, Residencia o domicilio: Turbaco, carretera Troncal Cra 4 # 4 - 107, Teléfono: residencia 6638037, estado civil: Unión Libre con MARCOS HERNANDEZ YEPEZ, Profesión u Ocupación: ama de casa, Edad: 50 años, presentó denuncia penal contra: Desconocidos, por el presunto delito de SECUESTRO, siendo ofendido el señor MARCOS HERNANDEZ YEPEZ, C.C.885351 de Cartagena, PREGUNTADO. Manifieste si los hechos que va a denunciar ya han sido puestos en conocimiento de otra autoridad : CONTESTO : No. PREGUNTADO. Realice un relato claro, preciso y ceñido a la realidad de los hechos que son materia de su denuncia, precisando las circunstancia de tiempo, modo y lugar en que estos sucedieron. CONTESTO: Mi esposo, de nombre MARCOS HERNANDEZ YEPEZ, Salió desde Turbaco a las 09: 00 horas de la mañana del día 09 de febrero de 1998, con destino a Manpujan Bolivar, en el vehículo Chevrolet luv 1600, color azul obscuro, de placas PBG - 804, lugar donde tiene una maquina Bulldocer realizando unos trabajos con unos campesinos, como a eso de las 05 horas de la tarde recibí una llamada del Operador de la Maquina, en la cual me manifestaba que a Marcos lo habían Secuestrado junto con ROSA MARIA CASTILLO PADILLA, en el pueblo de Manpujan, que el vehículo lo habían dejado abandonado en la vereda el YUCALITO, eso queda como a cinco

CONTINUACION DENUNCIA 006 JULIA DEL CARMEN ALVARADO C.

(5) minutos de Manpujan, PREGUNTADO. Diga al Despacho como se llama el operador de la Maquina y donde se puede ubicar. CONTESTO. Se llama RAMON TORRES FERNANDEZ, residente en Arjona bolívar, calle pozo real por los lados del estadio de béisbol, el tiene como 10 meses de estar trabajando con mi marido. PREGUNTADO. Diga al despacho que relación tiene ROSA MARIA CASTILLO PADILLA con su marido. CONTESTO. Yo tengo entendido que ella es amante de mi esposo, desde hace como cinco (5) años, he tenido algunos problemas pasajeros con ella. PREGUNTADO. Diga al Despacho si en otras oportunidades han sido objeto de amenazas de Secuestro o Extorsión. CONTESTO. No nunca. PREGUNTADO. Diga al despacho si tiene algo mas que agregar corregir o enmendar a la presente diligencia. CONTESTO. Si que hasta el momento no he tenido comunicación y ningún grupo ha manifestado tenerlo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y firmada por quienes en ella intervinieron.

Iship Ghonado P.

JULIA DEL CARMEN ALVARADO CARRASCAL

Denunciante

Patrullero, ROBERTO LOBO

Jefe UNIPJ GAULA Cartagena

Agente. CARLOS AI Secretario.

DE LOS RETYES DE MOYA